



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CESPEDAS Raul
Jimmy FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2025/09/01
16:39:36-0500

bnp

Firmado digitalmente por
SANCHEZ APONTE Manuel
Martin FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2025/10/07
13:00:52-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

FICHA TÉCNICA Nº 326-2025-BNP-J-DPC-UVDP

Ley Nº 28296

Código de barras CBN: 0000095861

Código de barras Inventario 2011: 1000005242

Signatura topográfica: X610.92 / C2

Título: La verruga peruana y Daniel A. Carrión, estudiante de la facultad de medicina muerto el 5 de octubre de 1885.

Responsabilidad: Carrión García, Daniel Alcides, 1857-1885 (autor).

Medina, Casimiro, (editor).

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta del Estado, 1886.

Descripción física: [2b, 1, 1b, 1, 1b, 3], 6-109, [5b] p., [1] h. de lámina; 19.7 x 13.5 cm.

Localización: Fondo antiguo. Depósito del 4to piso / Sector II. Fondo Antiguo. Biblioteca Nacional del Perú. Av. De la Poesía 160, San Borja.

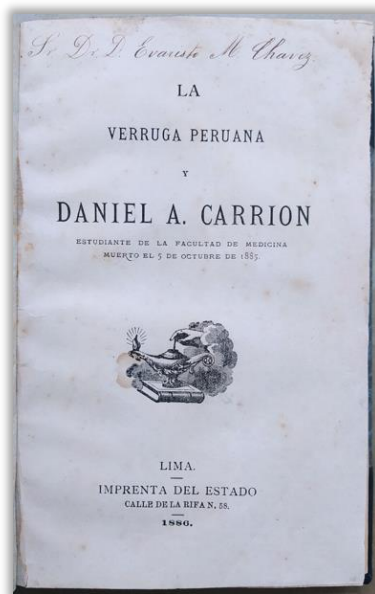
Nota general: [Primera edición]. Incluye Fe de erratas en la p. 109. Publicación gestionada por Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julián Arce, Mariano Alcedan, Ricardo Miranda y Manuel Montero.

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Disponible solo para investigadores.

Nota de descripción física: Reencuadernación en tapa dura forrada en papel color gris. Lomo y esquinas de las cubiertas forradas con papel color negro. Lomo con letras doradas: "CARRION", "Verruga Peruana", "B.N.".

Características particulares: En el lomo: 1.- Etiqueta adherida en el lomo del reencuadernado: "X610.92 / C2".



2.- Anotación manuscrita en tinta blanca: "X[6]10.92 / C2". Etiqueta con signatura topográfica adherida a maylar que envuelve la cubierta anterior: "X610.92 / C2". Sello ovalado en tinta azul en el reverso de la primera hoja: "ENCUADERNACION / BRAVO 739 / G. CIURLIZZA". Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en la portada: "Sr Dr. D. Evaristo M. Chavez". Al reverso de la portada: 1.- Sello ovalado en tinta azul: "BIBLIOTECA NACIONAL / LIMA - PERU", con anotación manuscrita a lápiz: "I 2000". 2.- Sello en tinta negra: "126673". Sello rectangular en tinta azul en la p. [110]: "DEPARTAMENTO DE / CLASIFICACION Y CATALOGACION / 9 JUL 1951", con anotación manuscrita a lápiz: "X610.92 - iq / e2 - ej. 3". Anotación manuscrita a lápiz en el reverso de la última hoja: "P (203555)". En el anverso de la cubierta posterior: 1.- Etiqueta de código de barras adherida en pedazo de papel: "bnp", "biblioteca / nacional / del Perú", "INVENTARIO 2011", "1000005242", "LIBROS". 2.- Etiqueta de código de barras: "bnp", "biblioteca / nacional / del Perú", "BNPCBN", "0000095861".

Estado de conservación: Manchas de oxidación (foxing).



Firmado digitalmente por
VARGAS PACHECO DE NAKADA Cristina
Milagros FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/09/01 16:07:53-0500



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

FICHA TÉCNICA N° 327-2025-BNP-J-DPC-UVDP

Ley N° 28296

Código de barras CBN: 0000889819

Signatura topográfica: XPM / 16409

Título: La verruga peruana y Daniel A. Carrión, estudiante de la facultad de medicina muerto el 5 de octubre de 1885.

Responsabilidad: Carrión García, Daniel Alcides, 1857-1885 (autor).

Medina, Casimiro, (editor).

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta del Estado, 1886.

Descripción física: [3], 6-106, [1, 1b] p., [1] h. de lámina; 20.1 x 14.3 cm.

Localización: Colección Pablo Macera. Depósito del 5to piso / Sector II. Fondo Antiguo. Biblioteca Nacional del Perú. Av. De la Poesía 160, San Borja.

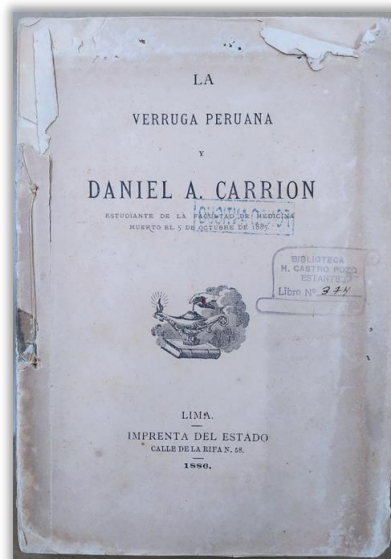
Nota general: [Primera edición]. Publicación gestionada por Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julián Arce, Mariano Alcedan, Ricardo Miranda y Manuel Montero.

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Disponible solo para investigadores.

Nota de descripción física: Hojas de papel industrial.

Características particulares: Sello exlibris en forma de pergamino en tinta negra en el anverso de la primera hoja: "BIBLIOTECA / H. CASTRO POZO / ESTANTE / LIBRO N°", con anotación manuscrita a lápiz: "B-" y anotación manuscrita en tinta negra: "374". En el reverso de la primera hoja: 1.- Sello rectangular en tinta azul: "FONDO



ANTIGUO". 2.- Anotación manuscrita a lápiz: "16-50684".

3.- Sello ovalado en tinta azul: "BIBLIOTECA NACIONAL / LIMA PERU". Sello exlibris en forma de pergamino en tinta azul en el anverso de la tercera hoja: "BIBLIOTECA / H. CASTRO POZO / ESTANTE / LIBRO N°", con anotación manuscrita en tinta negra: "B", "374". Anotación manuscrita a lápiz en el anverso de la quinta hoja: "DON. MACERA, PABLO", "20150223". Sello ovalado en tinta azul en la p. 43: "BIBLIOTECA NACIONAL / LIMA-PERU", con anotación manuscrita a lápiz: "16-50684". Sello exlibris en forma de pergamino en tinta azul en el anverso de la p. 53: "BIBLIOTECA / H. CASTRO POZO / ESTANTE / LIBRO N°", con anotación manuscrita en tinta negra: "B", "374". Anotaciones manuscritas a lápiz en la p. 106: "CPA / SPS", "MFN=478563", "XPM / 16409". Etiqueta de código de barras adherida en pedazo de papel en la p. [107]: "bnp", "biblioteca / nacional / del Perú", "BNPCBN", "0000889819".

Estado de conservación: Mutilación de las cubiertas. Primera hoja con roturas en cantos y en el margen próximo al lomo. Segunda hoja parcialmente desprendida. Costura visible en la primera hoja. Mutilación en la p. [107] afecta el texto. Última hoja desprendida de la encuadernación. Mutilación de la hoja de fe de erratas. Manchas de oxidación (foxing).





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CESPEDES Raul Jimmy FAU
20131373663 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/09/01 16:39:59-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME TECNICO N° 000080-2025-BNP-J-DPC-UVDP

A : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú

FECHA : Lima, 29 de agosto de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), las cuales pertenecen a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

1. Antecedentes

- 1.1 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) incluyó dentro de su plan de trabajo anual la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN.
- 1.2 Durante el mes de agosto 2025, la UVDP identificó en el catálogo general de la BNP a dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886); cuyas características materiales fueron analizadas bajo los alcances de la normativa que regula la identificación, declaratoria y gestión del PCN.

2. Análisis

- 2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su derivación al Ministerio de Cultura.
- 2.2 De la misma forma, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 024-2025-BNP-GG, la UVDP tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto.
- 2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN,

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado.

- 2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.
- 2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.
- 2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UVDP, incluyó dentro de su plan de trabajo anual 2025 la evaluación del MBD custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de agosto se incluyó la evaluación de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886).
- 2.7 Por consiguiente, durante el mes de agosto de 2025, los especialistas de la UVDP efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Impresos
- **Procedencia:**
Biblioteca Nacional del Perú
- **N° de ejemplares analizados:**
Dos (02) unidades bibliográficas

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características materiales de las dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886).

Ítem	Signatura	Código CBN	Inventario 2011	Responsable	Título	Pie de imprenta	Nota	Colección o Fondo
1	X610.9 2 / C2	0000095861	1000005242	Carrión García, Daniel Alcides	<i>La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión</i>	Lima, Imprenta del Estado, 1886	Contiene una anotación manuscrita	Biblioteca Nacional del Perú – Colección Fondo Antiguo
2	XPM 16409	0000889819		Carrión García, Daniel Alcides	<i>La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión</i>	Lima, Imprenta del Estado, 1886	Contiene el exlibris de Hildebrando Castro Pozo	Biblioteca Nacional del Perú – Colección Pablo Macera

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

- 2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:
- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
 - b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
 - c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.
 - d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndose al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.
- 2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Relevancia del responsable de la obra

Daniel Alcides Carrión García (1857-1885) es considerado una de las figuras más importantes de la medicina peruana de alcance universal (Salinas-Flores, 2009), es recordado como el “mártir de la medicina peruana” (García-Cáceres, 2006). Su sacrificio marcó un hito en la

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

investigación de la bartonelosis, conocida como la *Enfermedad de Carrión*, un mal endémico del Perú.

Nació en la ciudad de Cerro de Pasco. Su padre fue Baltazar Carrión, un abogado y médico de origen ecuatoriano, y su madre fue la peruana Dolores García Navarro. Realizó sus estudios primarios en Cerro de Pasco. En la década de 1870 se trasladó a Lima para cursar la secundaria en el emblemático Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Sus estudios superiores los realizó en la Facultad de Ciencias y Medicina de la Universidad de San Marcos.

Sus años de estudio coincidieron con un período de profunda crisis institucional debido a la Guerra del Pacífico, que ocasionó el bloqueo de puertos, destrucción de instalaciones y una interrupción en el acceso a los avances científicos mundiales (García-Cáceres, 2006). A partir de 1884, con el fin de la guerra y del bloqueo, el Perú recibió las noticias de los descubrimientos bacteriológicos de Pasteur, Koch y Lister, lo que despertó su admiración y el deseo de aplicar estos nuevos conocimientos en el Perú (García-Cáceres, 2006).

Durante su formación en medicina, Carrión con el fin de estudiar la denominada *Verruga peruana*, se inoculó la enfermedad, sin embargo, durante el transcurso del experimento, debido a la fase febril que padeció, comprobó la hipótesis que tanto la *Verruga peruana* y la denominada *Fiebre de la Oroya*, eran manifestaciones distintas de una misma enfermedad (Salinas-Flores, 2009).

Carrión documentó personalmente su historia clínica hasta el 26 de septiembre, momento en que, abrumado por los síntomas de la enfermedad, sus compañeros continuaron con el registro. Su estado continuó deteriorándose, ocasionando su deceso el 5 de octubre de 1885, fecha en la que se conmemora como el "Día de la Medicina Peruana" en homenaje al legado de Carrión.

Es importante destacar que la obra fue publicada en 1886 por iniciativa de Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julián Arce, Mariano Alcedan, Ricardo Miranda y Manuel Montero, médicos y colegas de Daniel Alcides Carrión. Fueron ellos quienes editaron y difundieron los trabajos originales del mártir peruano, contribuyendo así a preservar su legado científico. Posteriormente, estos profesionales desempeñarían un papel fundamental en el desarrollo de las ciencias médicas en el Perú.

c.2) Relevancia de la obra

La obra *La Verruga Peruana* y Daniel A. Carrión, publicada en 1886, constituye un hito fundamental en la cultura científica del Perú, al contribuir a la difusión y reconocimiento del legado médico de Daniel

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

A. Carrión. Su investigación no solo permitió avanzar en el conocimiento de una enfermedad endémica del Perú, sino que también consolidó su figura como símbolo de sacrificio científico. Este legado ha influido en el desarrollo de las ciencias médicas peruanas y en la orientación de investigaciones posteriores.

Valor histórico y científico: la obra, que recopila las historias clínicas que Carrión había preparado, incluyendo la suya propia, permitió que se difundieran los resultados de su valerosa experiencia, que comprobó la hipótesis de que la *Fiebre de la Oroya* y la *Verruga Peruana* eran la misma enfermedad y haber demostrado la transmisión por inoculación (Pamo, 2003). La investigación y sacrificio de Carrión marcó un antes y un después en la trayectoria de la medicina peruana, consolidándose como referente histórico de gran relevancia.

La obra expone detalla como Carrión se inoculó sangre extraída de un tumor verrucoso de una paciente. Este acto, considerado por algunos como un ejemplo de serendipia (Salinas-Flores, 2009), fue realizado en el Hospital Dos de Mayo. En su época, la inoculación constituía un método aceptado para investigar enfermedades en seres humanos, practicado por diversos investigadores antes y después de Daniel A. Carrión. Sin embargo, su caso adquiere singular relevancia al ser el primero documentado en la historia de la medicina peruana en el que un estudioso decide experimentar voluntariamente en su propio cuerpo (García-Cáceres, 2006). Por otro lado, Carrión no contempló experimentar con animales porque su objetivo era conocer los síntomas tempranos en humanos (Salinas-Flores, 2009).

La publicación póstuma de sus apuntes, un año después de su muerte, aseguró que su sacrificio no fuera en vano y que su contribución al conocimiento de la enfermedad fuera conocida y reconocida¹. Este acto consolidó el legado científico de Carrión y la investigación peruana sobre la bartonelosis, que se convirtió en la enfermedad más investigada en la historia de la medicina peruana, solo superada por el aporte de la quinina (Salinas-Flores, 2009).

Valor social: La publicación de la obra contribuyó a consolidar la imagen de Carrión como el "mártir de la medicina peruana", siendo elevada su figura como un símbolo nacional. La obra, al contener el relato de su autoexperimentación y su fallecimiento, se convirtió en el testamento de su compromiso y sacrificio, lo que resonó profundamente en la identidad médica y nacional. La fecha de su muerte, el 5 de octubre de 1885, es recordada anualmente como el "Día de la Medicina Peruana".

En 1886, tras la publicación de la obra, el médico Mariano Alceda propuso, como reconocimiento póstumo, que la bartonelosis humana fuese conocida como "Enfermedad de Carrión", en honor al gesto heroico y al aporte científico del joven investigador (Salinas-Flores, 2009).

¹ La noticia de la muerte de Carrión tuvo una importante repercusión. Este acontecimiento recibió la atención de las principales revistas científicas nacionales e internacionales, las cuales dedicaron notas sobre el tema (Salinas-Flores, 2009)

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión es más que un simple documento médico; es una obra fundamental que sustentó y promovió la trascendencia histórica y científica de Daniel Alcides Carrión, elevándolo como símbolo imperecedero de entrega, rigor y vocación por la ciencia médica en el Perú.

c.3) Relevancia de la edición

Las unidades bibliográficas, objeto de la presente propuesta de declaratoria, corresponden a ejemplares de la primera edición de *La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión* (1886).

La obra, impresa tras la muerte de Carrión (1885), con base a los textos que dejó el mártir peruano, fue publicada por la imprenta del Estado. La edición destaca por contener entre sus páginas la resolución del Ministerio de Gobierno que autorizó la publicación de los trabajos originales de Carrión, acción con la que el Estado peruano buscó honrar la memoria del mártir peruano. Asimismo, la obra resalta por contener las diferentes notas que publicaron los principales medios impresos peruanos y revistas médicas internacionales que, haciendo eco de la noticia, reconocieron el sacrificio de Carrión por la ciencia.

c.4) Relevancia de los ejemplares

En términos materiales, en las dos unidades bibliográficas encontramos singularidades que las diferencian de otros ejemplares y que los convierten en bienes culturales únicos. La materialidad de los dos ejemplares expresan importancia, valor y significado para la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar en la memoria nacional la contribución de Daniel Alcides Carrión para el desarrollo de la medicina y la cultura peruana.

Las dos unidades bibliográficas presentan algunas singularidades como la anotación manuscrita atribuida a Evaristo Manuel Chávez (1856-1929), médico que asistió al Ejército peruano durante la Guerra del Pacífico, considerado como uno de los fundadores del servicio de sanidad militar peruano (Arias-Schreiber y Zanutelli, 1984) y fue el quien realizó la inoculación de la verruga peruana a su amigo Daniel A. Carrión (ver imagen 1 y 2). Del mismo modo, también presentan el exlibris del maestro, sociólogo y político peruano Hildebrando Castro Pozo (1890-1945), destacado investigador de las comunidades indígenas. Castro Pozo, como miembro del Partido Socialista del Perú, llegó a ser diputado en el Congreso Constituyente de 1931, siendo representante de Piura (Aguilar, 2002) (ver imagen 3 y 4).

Por su parte, el ejemplar del ítem 2, forma parte de la colección del destacado historiador Pablo Macera, quién donó su biblioteca personal a la BNP. Asimismo, los ejemplares contienen sellos de la Biblioteca Nacional del Perú, conforme se describe a continuación:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

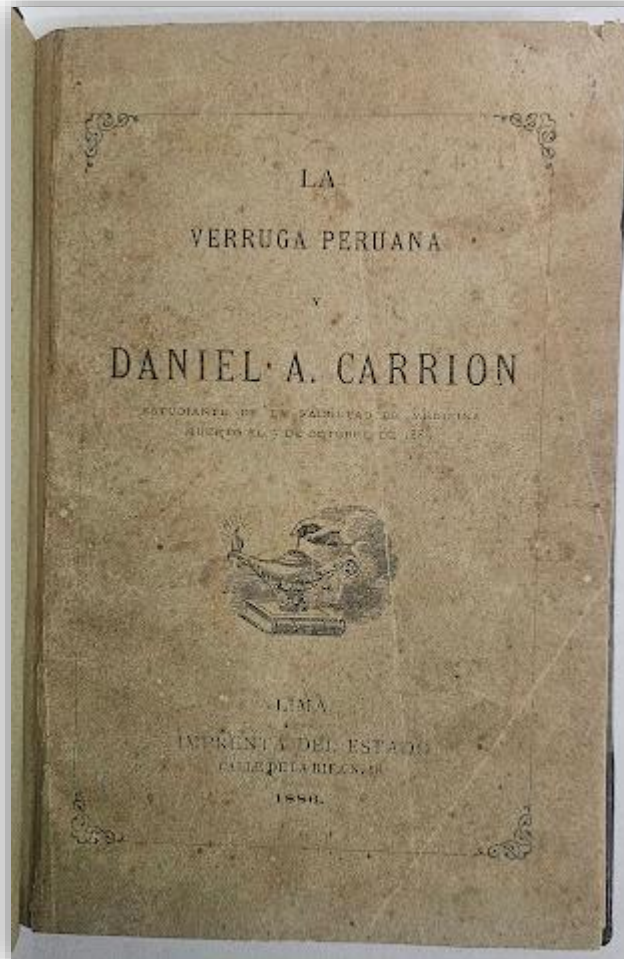
Ítem N° 1***La Verruga Peruana y Daniel A. Carrion* (Código: 1000005242)**

Imagen 1: Cubierta

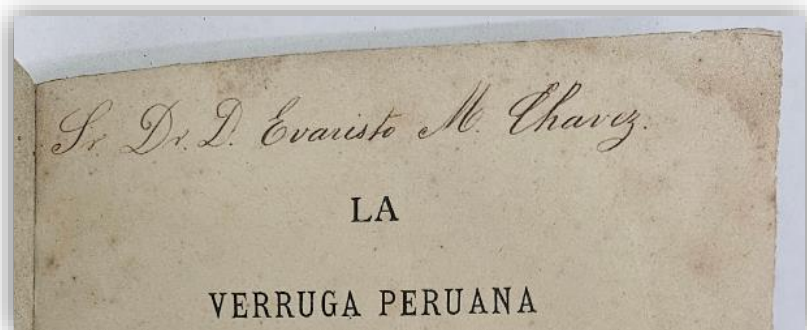


Imagen 2: Anotación manuscrita en la portada:
"Sr. Dr. D. Evaristo M. Chávez"

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

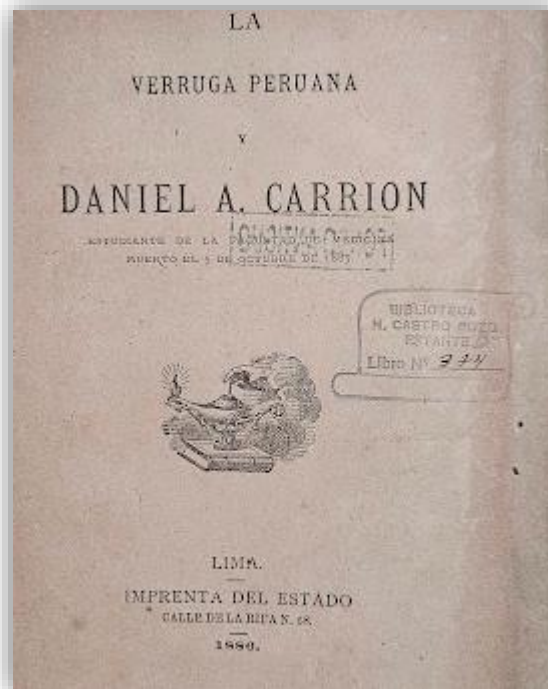
Ítem N° 2***La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión*
(Código: 0000889819)**

Imagen 3: Portada y exlibris de Hildebrando Castro Pozo

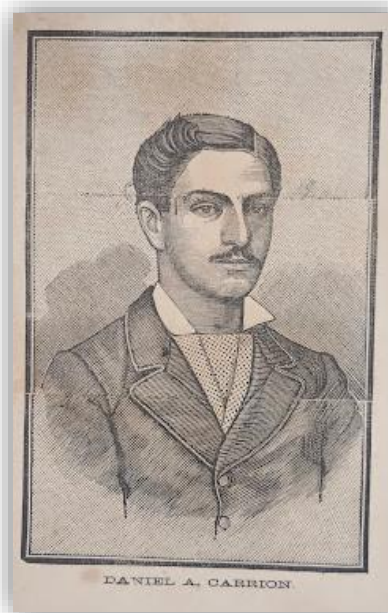


Imagen 4: Retrato de Daniel Alcides Carrión.

c.5) Estado de conservación

Las dos (02) unidades bibliográficas propuestas para ser declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación se encuentran en regular estado de conservación debido a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y a las alteraciones producidas por el paso del tiempo, también presentan manchas de acidez y *foxing* (oxidación) en el soporte.

- 2.10 Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UVDP identificó la importancia, valor y significado cultural de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú, cuyas fichas técnicas se adjuntan por Anexo 1; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.

3. Conclusiones y recomendaciones

- 3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.
- 3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental, incluyó dentro de su plan operativo institucional 2025 la evaluación periódica del material bibliográfico documental bajo su custodia; en razón de ello, en el mes de agosto se evaluaron dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.
- 3.3 La importancia, valor y significado de las dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), radica principalmente en su materialidad, presentan singularidades que las diferencian de otros ejemplares, entre ellas destacan una anotación manuscrita atribuida a Evaristo Manuel Chávez (1856-1929), médico que asistió al Ejército peruano durante la Guerra del Pacífico y fue quien realizó la inoculación de la verruga peruana a su amigo Daniel A. Carrión. Del mismo modo, también presentan el exlibris del maestro, sociólogo y político peruano Hildebrando Castro Pozo (1890-1945), destacado investigador de las comunidades indígenas. Asimismo, los ejemplares contienen sellos de la Biblioteca Nacional del Perú.
- 3.4 De igual modo, se resalta el valor histórico, científico y social de *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión*, publicada en 1886. Esta obra recopila la propia historia clínica de Carrión, con la cual comprobó la hipótesis de que la *Fiebre de la Oroya* y la *Verruga Peruana* eran la misma enfermedad. Su publicación constituye un hito fundamental en la cultura científica del Perú, al contribuir a



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

la difusión y reconocimiento del legado médico de Daniel A. Carrión. Su investigación no solo permitió avanzar en el conocimiento de una enfermedad endémica, sino que también ha influido en el desarrollo de las ciencias médicas peruanas y consolidó la figura de Carrión como símbolo de sacrificio científico, por lo que es considerado “mártir de la medicina peruana” y por quien cada 5 de octubre se conmemora como el “Día de la Medicina Peruana” en homenaje a su legado.

- 3.5 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que las dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y *Daniel A. Carrión* (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú, son materiales relevantes para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.6 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE VALORACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

-Anexo 1 - Dos (02) fichas técnicas de las unidades bibliográficas propuestas

Referencias Bibliográficas

Aguilar, R. (2002). El sufragio de la mujer: Debate en el Congreso Constituyente de 1931-1932. *Revista Elecciones*, 1(1). pp. 123-164.
<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/210/219>

Arias-Schreiber Pezet, J. y Zanutelli Rosas, M. (1984). *Médicos y farmacéuticos en la guerra del Pacífico*. Lima: Comisión Nacional del Centenario de la Guerra del Pacífico.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127.

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>

Cohen, D. y Fernández, M. (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia. http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf.

García-Cáceres, U. (2006). Daniel Alcides Carrión. *Acta Médica Peruana*, 23(1), 48-51. <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v23n1/a09v23n1.pdf>

Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. *Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, 1-11

Pamo, O. (2003). Daniel Carrión: Mito y realidad. *Revista Médica Herediana*, 14(4), 214-220. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v14n4/v14n4h1.pdf>

Salinas-Flores, D. (2009). La muerte de Daniel Alcides Carrión: una revisión crítica. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(2), 143-148. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n2/a10v70n2.pdf>

**PERÚ****Ministerio
de Cultura****Biblioteca
Nacional del Perú**

Firmado digitalmente por
VARGAS PACHECO DE NAKADA Cristina Milagros
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/09/01 18:08:12-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME N° 000329-2025-BNP-J-DPC

A : **JUAN YANGALI QUINTANILLA**
JEFE INSTITUCIONAL
JEFATURA INSTITUCIONAL

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y Daniel A. Carrión (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú

REFERENCIA : INFORME TECNICO N°000080-2025-BNP-J-DPC-UVDP (01SEP2025)

FECHA : Lima, 01 de septiembre de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que dentro del Plan Operativo Institucional 2025 de esta dirección se tiene previsto efectuar la selección y evaluación periódica del material bibliográfico documental (MBD) de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), con el fin de determinar si reúnen las condiciones materiales para ser declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).

En cumplimiento de ello, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental ha emitido el documento de la referencia, el cual hace suyo esta dirección, donde se sustenta técnicamente la propuesta de declaratoria de PCN de dos (02) unidades bibliográficas de la obra *La Verruga Peruana* y Daniel A. Carrión (1886), pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú; cuyos ejemplares presentan singularidades materiales que realzan su importancia, valor y significado cultural, por lo que ameritan ser declarados como PCN.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral (a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, se remite a su Despacho la presente propuesta de declaratoria de PCN para su aprobación y posterior derivación al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria correspondiente.

Atentamente,

CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

CVP/lfm

C.C.:
Adj.: